

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
27 de noviembre de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	A+.pa
Bonos Corporativos	A+.pa
Valores Comerciales Negociables	ML A-1.pa
Perspectiva	Estable

(* La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
Director Credit Analyst ML
jaime.tarazona@moodys.com

Carmen Alvarado
Senior Credit Analyst ML
carmen.alvarado@moodys.com

Linda Tapia
Senior Credit Analyst ML
linda.tapia@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (BICSA)

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A+.pa otorgada como Entidad a Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (en adelante, BICSA o el Banco), así como al Programa de Bonos Corporativos Rotativos de hasta US\$100.0 millones. Asimismo, afirma la categoría ML A-1.pa al Programa de Valores Comerciales Negociables (VCN's) de hasta US\$100.0 millones. La perspectiva asignada es Estable.

Las calificaciones asignadas recogen la adecuada liquidez evidenciada en la amplia cobertura que brinda el disponible del Banco sobre los depósitos a la vista y ahorros, indicador que se ha mantenido consistentemente muy por encima de lo reportado por el Sistema Bancario Nacional (SBN). En línea con lo anterior, el índice de Liquidez Legal, se ubica por encima del promedio del SBN al periodo de análisis y se incrementa respecto al 31 de diciembre de 2022. De la misma manera el índice de cobertura de liquidez (LCR) aumenta en el primer semestre del año.

Suma a lo anterior, la diversificación de sus fuentes de fondeo, y la importante participación de financiamiento de bancos corresponsales dentro de las fuentes de financiamiento, con una disponibilidad de líneas de crédito por 68.4% al 30 de junio de 2023. Adicionalmente se pondera favorablemente que el Banco mantenga inversiones en instrumentos de riesgo soberano de la República de Panamá y del Gobierno de Estados Unidos (55.37% del total de inversiones).

Igualmente, destaca la mejora en el rendimiento de los activos productivos, que ha permitido que pese al mayor del costo de fondeo, el spread financiero, se haya incrementado en los últimos doce meses, derivado del crecimiento de la cartera en el mismo periodo, principalmente del sector interno.

Sin perjuicio de lo anterior, las calificaciones asignadas se encuentran limitadas por la exposición del Banco con Costa Rica, país donde concentran el 29.91% de la cartera de préstamos al 30 de junio de 2023 y en el que se desenvuelven sus dos principales accionistas: el Banco de Costa Rica (BCR) y el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), los cuales a su vez mantienen calificaciones en grado especulativas (B1 otorgado por Moody's Investor Service a los depósitos de largo plazo en moneda extranjera, con Perspectiva Positiva) al ser ambas entidades propiedad del Estado de Costa Rica (el 3 de noviembre de 2023, MIS subió la calificación de riesgo soberano a B1, desde B2, y modificó la Perspectiva a Positiva, desde Estable). Por otro parte, Moody's Investors Service, afirmó el rating de BICSA en Ba3 para el Long Term Counterparty Risk Rating y B1 para depósitos a largo plazo en moneda extranjera y modificó la Perspectiva a Positiva desde Estable, el 15 de febrero de 2022.

Suma a lo anterior, el deterioro observado en el índice de morosidad (créditos morosos y vencidos/colocaciones brutas), que sea ha incrementado a 3.20% desde 2.73% al cierre de 2022, por debajo del ratio del SBN (4.47%). Aunado a lo anterior, el Banco mantiene una cobertura de préstamos morosos y vencidos con reservas (sin considerar provisiones dinámicas) que se reduce a 88.46% al 30 de junio de 2022 desde 111.18% al 31 de diciembre de 2022, sin embargo, supera el promedio del Sistema Bancario Nacional (SBN). Al respecto, cabe mencionar que el 50.63% de la cartera bruta, cuenta con garantía (efectivo, hipoteca y otras garantías prendarias).

Asimismo, limita al Banco contar con una mayor calificación, mantener un Índice de Adecuación de Capital por debajo de lo registrado en promedio por el SBN (13.72% vs 15.33% a la fecha de análisis). Del mismo modo, limita la calificación, la elevada concentración que mantienen los 20 principales depositantes, así como la concentración de los 20 principales deudores, la misma que si bien es propia de su modelo de negocio corporativo, genera riesgo de estrés de liquidez ante una salida imprevista de fondos o deterioro de uno de sus principales deudores.

Se considera igualmente los altos niveles de eficiencia operativa que superan el promedio del SBN, y los bajos indicadores de rentabilidad que se mantienen por debajo del promedio del Sistema. Por otro lado, se identifica dentro del portafolio de inversiones financieras, la inversión en un bono local con un mayor perfil de riesgo (9.56% del portafolio), y que podría deteriorarse, al encontrarse con perspectiva negativa.

Con respecto al desempeño de BICSA al primer semestre del año 2023, los activos totales disminuyen 4.82% con respecto a diciembre de 2022 (incremento de 6.68% respecto de junio de 2022) producto principalmente de un ajuste en disponibilidades en 31.49% o US\$81.9 millones, como consecuencia de la gestión del costo financiero mediante el uso de excedentes de liquidez para la amortización y vencimientos de financiamientos priorizando los de mayor costo. Así también la cartera bruta de préstamos se redujo en 2.11% o US\$32.5 millones en el primer semestre del año, principalmente en los Sectores Instituciones Financieras, Servicios, Agricultura y Comercial, en tanto que se incrementaron los Sectores Infraestructura e Industrial. Este menor saldo en préstamos es producto principalmente de una reducción de préstamos en el sector externo en US\$31.6 millones, principalmente en las unidades de negocios de Costa Rica, Centroamérica y México, situación que fue compensada en parte por el negocio en Sudamérica.

Contrariamente a lo anterior, las inversiones financieras a costo amortizado se incrementaron en 21.18% o US\$21.1 millones a fin de reforzar la Cobertura de Liquidez del Banco. Al respecto cabe mencionar que el 71.53% de las inversiones, tienen grado de inversión internacional; en tanto que las inversiones en instrumentos de riesgo soberano de la República de Panamá y del Gobierno de Estados Unidos -considerados activos líquidos de alta calidad para los indicadores de liquidez regulatorios- se incrementaron a US\$66.6 millones desde US\$24.7 millones de diciembre de 2022.

En cuanto a los indicadores de calidad de cartera, a junio de 2023, se observa un deterioro en el ratio de morosidad, el cual se incrementó a 3.20% desde 2.73% en diciembre de 2022. Este crecimiento recoge un aumento de los créditos morosos (+US\$5.1 millones o +77.75%, principalmente producto del deterioro de dos créditos) y en la cartera vencida, que se contrajo US\$1.2 millones en el semestre. A pesar del incremento en el ratio de morosidad, el indicador aún se mantiene por debajo del reportado por el SBN (4.47%). El efecto combinado del incremento de la cartera atrasada (morosa y vencida) y una disminución en reservas, trajo como resultado una disminución en los niveles de cobertura de la cartera atrasada con reservas, a 88.46% desde 111.18% a diciembre de 2022. Al considerar la reserva dinámica, la cobertura se ubica en 160.20% (191.59% a diciembre de 2022). Ambos indicadores de cobertura permanecen por encima del promedio reportado por el SBN (64.38% y 95.48%, respectivamente).

Asimismo, se evidencia que la cobertura la cobertura de cartera pesada con reservas mejora a 92.93% desde 74.31% respecto de diciembre de 2022, por encima del promedio reportado por el SBN (51.34%). Esto obedece principalmente al menor saldo en categoría subnormal. Por otro lado, al 30 de Junio de 2023, el 93.96% del total de los préstamos se encuentran clasificados en Etapa 1, 2.99% en Etapa 2 y 3.05% en Etapa 3 y la cartera reestructurada alcanzó US\$44.98 (2.97% de la cartera al periodo de análisis).

Los pasivos del Banco disminuyeron 5.84% o US\$102.0 millones en el semestre, producto principalmente de una disminución de 5.34% o US\$54.8 millones en captaciones de depósitos (especialmente depósitos a plazo de locales, seguido de depósitos a la vista), lo cual recoge la competencia en la plaza local por el incremento de tasas a nivel internacional. En esa misma línea, los financiamientos recibidos se redujeron en 8.66% o US\$47.4 millones. Al mismo tiempo, el fondeo a través de emisiones se incrementó, lo cual recoge un mayor saldo en el fondeo a través de las emisiones de Bonos Corporativos (+21.39% o +US\$9.5 millones) y un leve ajuste en VCNs por mayores vencimientos de series que nuevas emisiones. Adicionalmente se registraron ajustes en otros pasivos, en las cuentas de aceptaciones pendientes en US\$7.8 millones.

Por su lado, el patrimonio del Banco aumenta en 2.36%, producto de las utilidades del semestre (+US\$6.0 millones) aunado a la retención de utilidades de periodos anteriores, de mayores reservas regulatorias para bienes adjudicados (+US\$1.1 millones) y de mayor reserva dinámica (+US\$0.8 millones). Lo anterior fue contrarrestado por una menor reserva regulatoria de crédito (-US\$2.3 millones). Al respecto cabe mencionar que con fecha 6 de junio de 2023, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01125, se reestableció el cálculo de la provisión dinámica, lo cual conllevó a que al cierre de junio de 2023, se haya alcanzando el 2.50% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.

Se destaca un incremento en el índice de Adecuación de Capital (IAC) a 13.72% desde 12.98% a diciembre de 2022, producto del efecto combinado de un aumento de 3.77% en los fondos de capital regulatorio, como resultado de mayores utilidades retenidas y una disminución de 1.82% en los activos ponderados por riesgo de crédito, debido al ajuste en la cartera de créditos en el primer semestre del año, aunado a mayores activos ponderados por riesgo operativo. A pesar de la mejora en el IAC, el mismo se mantiene en niveles inferiores al promedio del SBN (15.33%).

El ajuste de los fondos líquidos compensado con mayores inversiones financieras conllevaron a un incremento en el índice de Liquidez Regulatoria a 69.94% desde 67.91% a diciembre de 2022, superior al promedio del SBN (58.17%). Además, el indicador de cobertura de los depósitos a la vista y ahorros con el disponible (176.41% a junio de 2023), se mantiene muy por encima del reportado por el SBN (49.67%). En cuanto al LCR a al cierre de junio de 2023, alcanzó 163.44%, el mismo se ubica por encima del mínimo regulatorio.

Al 30 de junio de 2023, la utilidad neta de BICSA se incrementa 100.23% con respecto a junio de 2022, producto principalmente de los mayores ingresos financieros (+45.15% o +US\$20.9 millones). Lo anterior obedece a mayores intereses devengados sobre la cartera de préstamos, en línea con el aumento de 5.6% en la cartera de colocaciones brutas en los últimos doce meses, la misma que por su naturaleza de corto plazo le ha permitido un rápido ajuste en rentabilidad, toda vez que la cartera está negociada a tasas variables. Así también se registraron mayores ingresos por rendimientos de depósitos en bancos y por el portafolio de inversiones, dados los mayores saldos y tasas. Por su lado, los gastos financieros tuvieron un incremento de 64.66% o US\$16.1 millones, principalmente debido a los mayores saldos en depósitos a plazo a tasas más altas, seguido de mayores gastos por financiamientos recibidos y por emisiones de valores; lo cual incrementó el costo de fondos en 145 pb.

Lo antes expuesto, trajo como consecuencia un incremento en términos absolutos del Resultado Financiero Bruto (+22.42%) a junio de 2023, lo cual, aunado a menores ingresos por comisiones en 55.96%; un leve ajuste en reservas para préstamos en 0.92%; el incremento en provisión para deterioro de activos mantenidos para la venta (+156.25%) y mayores ingresos por servicios fiduciarios (+75.67%) incidieron en el aumento en la utilidad neta a US\$6.0 millones al 30 de junio de 2023 desde US\$3.0 millones del mismo periodo del año anterior.

En consecuencia, los indicadores de rentabilidad ROAE Y ROAA a junio 2023 se incrementaron a 3.65% y 0.50% desde 2.17% y 0.30%, respectivamente, al mismo periodo del año anterior, situándose por debajo de los reportados por el SBN (15.26% y 1.57%, respectivamente). Por otro lado, los gastos generales y administrativos se incrementaron en 2.99% a junio de 2023 respecto del mismo periodo del año anterior, asociado a otros gastos, sin embargo se reducen los gastos de personal y servicios profesionales producto de la conversión de la Agencia de Miami a Oficina de Representación (agosto de 2022); mejorando el indicador de eficiencia operacional a 60.01% desde 69.24%, por encima de lo reportado por la SBN (50.71%).

Según lo comunicado por la Gerencia, el Banco estima alcanzar en el 2023, una utilidad superior a los US\$11 millones, derivado de los mayores ingresos de intereses (neto) con un crecimiento de cartera de préstamos del 5%, menores gastos administrativos y de provisiones, lo cual permitirá alcanzar mejoras en la eficiencia operativa del Banco y en la rentabilidad del patrimonio (ROE). El índice de morosidad se mantendría en niveles inferiores a 3%, con una cobertura de créditos morosos y vencidos con reservas por encima del 100% (sin reserva dinámica). Se espera que el Banco mantenga el nivel de crecimiento de la cartera de préstamos en los próximos periodos, que conlleven a mejorar los niveles de rentabilidad de forma sostenida y a fortalecer sus indicadores de solvencia, sin descuidar la calidad de cartera.

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero de BICSA y la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando al mercado de forma oportuna cualquier modificación en la percepción de riesgo de BICSA y de los instrumentos calificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Fortalecimiento de la suficiencia patrimonial del Banco, sumado a una mejora en la situación macroeconómica de Costa Rica que permita una mejora en la calificación de riesgo de sus dos accionistas.
- » Mejora sostenida en los márgenes de rentabilidad del Banco.
- » Crecimiento sostenido de la base de activos productivos que le permita continuar incrementando la generación de ingresos.
- » Disminución sostenida en la concentración de los 20 mayores depositantes sobre el total de captaciones.
- » Disminución en la concentración de los principales deudores

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Ajuste en los indicadores de rentabilidad del Banco que comprometa la sostenibilidad de su solvencia.
- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Ajuste en el Índice de Adecuación de Capital en niveles inferiores a 12%.
- » Deterioro en la calidad de la cartera de préstamos del Banco que genere una mayor pérdida esperada.
- » Desmejora significativa en los niveles de liquidez del Banco.
- » Aumento en los indicadores de concentración en los principales depositantes, aunado a una menor disponibilidad de líneas.
- » Pérdida de líneas con bancos corresponsales.
- » Surgimiento de eventos de riesgo reputacional que impacten negativamente la operatividad del Banco.
- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA (BICSA)

	Jun-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Colocaciones Brutas (US\$ / Miles)	1,512,400	1,544,944	1,427,504	1,488,385	1,630,131
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	13.72%	12.98%	13.78%	12.76%	12.14%
Índice Liquidez Legal	69.94%	67.91%	60.79%	59.87%	64.96%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	3.20%	2.73%	2.72%	2.58%	2.30%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	160.20%	191.59%	216.51%	243.88%	207.21%
ROAE (LTM)	3.65%	2.49%	1.58%	1.26%	5.06%

*Incluye reservas específicas y dinámicas.

Fuente: BICSA / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

En línea con la mejora en el Outlook del Gobierno de Costa Rica y sus accionistas Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica realizada el 8 de diciembre 2021 (a Estable desde Negativa), el 15 de febrero de 2022, Moody's Investors Service, afirmó el rating de BICSA en Ba3 para el Long Term Counterparty Risk Rating y B1 para depósitos a largo plazo y modificó el Outlook de Estable a Positivo.

Mediante comunicado público de fecha 13 de febrero de 2023, se comunicó la designación de BICSA Capital, S.A., como nuevo agente colocador de los Bonos Corporativos Rotativos registrados mediante Resolución No. CNV-246-08 del 5 de agosto de 2008.

En Asamblea de Accionistas No. 109 de BICSA, celebrada el 27 de abril de 2023, se resolvió designar como nuevos directores independientes a los señores, Licenciada Maricela Alpízar Chacón y Master Eduardo Rodríguez Del Paso, y como Director, al MBA. José Manuel Arias Porras, todos por el plazo comprendido, a partir del 1 de mayo de 2023 hasta el 28 de febrero de 2025. En esa misma reunión, se acordó designar como Presidente de la Junta Directiva de BICSA, al señor Fernando José Víquez Salazar, por el mismo plazo señalado anteriormente.

En Asamblea de Accionistas de fecha 29 de junio de 2023, se resolvió designar como Directora Independiente a la ME Lidia Marjorie Jiménez Varela -en sustitución del Director Eduardo Rodríguez del Paso- del 1 de julio de 2023 al 28 de febrero de 2025; y como Director al Lic. Néstor Solís Bonilla de 1 de julio de 2023 al 28 de febrero de 2024. Asimismo, se designó como nuevo Secretario Titular de dicha Junta Directiva al Lic. Néstor Solís Bonilla y como nuevo Tesorero titular, al señor José Manuel Arias Porras.

Con fecha 4 de noviembre de 2023, Moody's Investors Service (MIS) subió la calificación soberana del Gobierno de Costa Rica a B1 desde B2, pasando la Perspectiva a Positiva, desde Estable. Posteriormente, el 7 de noviembre de 2023, MIS subió el rating de depósitos a largo

plazo a B1, desde B2 a Banco de Costa Rica y a Banco Nacional de Costa Rica, modificando la Perspectiva a Positiva desde Estable a ambos bancos.

Como evento relevante de la economía panameña, debe indicarse que, el 31 de octubre de 2023, Moody's Investors Service, Inc. (MIS) bajó la calificación soberana de Panamá a Baa3, desde Baa2, y modificó la Perspectiva a Estable, desde Negativa. De acuerdo al reporte de MIS, la baja en la calificación refleja principalmente una falta de respuesta eficaz a los desafíos fiscales estructurales que tiene el país.

Por otra parte, el 20 de octubre de 2023, el Congreso de Panamá aprobó un nuevo contrato para una mina de cobre en Panamá. Luego de dicho anuncio se iniciaron diversas protesta por parte de la población como rechazo a dicho contrato, conllevando a que determinados sectores económicos estén laborando parcialmente y vean afectado su desempeño. A la fecha, las protestas y bloqueos parciales continúan en cursos, lo cual podría potencialmente requerir de alivios por parte del Sistema Financiero y/o generar un deterioro de cartera, en especial en el sector comercio.

Como hecho relevante relacionado al Sistema Financiero, es de mencionar que, el 28 de marzo de 2023, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) publicó el Acuerdo 02-2023, mediante el cual buscó fortalecer diversas instancias del Gobierno Corporativo de las entidades supervisadas. Al respecto, destaca la exigencia a los bancos, y a la propietaria de acciones de bancos, el asegurarse que sus accionistas, miembros de la junta directiva, la alta gerencia y el personal clave, cuenten en todo momento con reconocida idoneidad, reputación, solvencia moral y económica, con independencia de la naturaleza, complejidad y perfil de riesgos de la entidad.

Por otra parte, resulta relevante mencionar que, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01034 emitida el 11 de abril de 2023, se derogó la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020. Mientras dicha resolución estuvo vigente, los activos de riesgo que estaban clasificados en las categorías 7 y 8, cuyas ponderaciones regulares eran 125% y 150%, respectivamente, ponderaron temporalmente como parte de la categoría 6, cuya ponderación es de 100%. La vigencia de esta resolución y las disposiciones contenidas en ella se reflejan en el presente informe con cifras auditadas al 30 de junio de 2023.

Posteriormente, el 6 de junio de 2023, la SBP publicó el Acuerdo 03-2023, por medio del cual se modificó el artículo 37 del Acuerdo 4-2013 sobre riesgo de crédito, el cual busca establecer un criterio prudencial especial para la constitución de la provisión dinámica requerida a los bancos que son sucursales de bancos extranjeros. En ese sentido, las entidades bancarias que sean sucursales de bancos extranjeros, cuyo fondeo provenga al menos en un 85% de su casa matriz, deberán mantener en todo momento una provisión dinámica no menor de 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal. A estos bancos no les será aplicable la constitución de provisión dinámica por un porcentaje superior a 1.25% de sus activos ponderados por riesgo.

Por otro lado, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01125 del 6 de junio de 2023, se establecieron los lineamientos y parámetros para el restablecimiento de la constitución de la provisión dinámica que dispone el Acuerdo 4-2013. En ese sentido, las entidades bancarias deberán asegurarse de constituir los montos de provisión dinámica que correspondan y, para tales efectos, utilizarán como referencia para el cálculo de la provisión dinámica las variaciones del trimestre al corte 30 de junio de 2023 respecto al 31 de marzo de 2023, asegurándose de cumplir los parámetros establecidos en el artículo 37 del Acuerdo 4-2013.

Los bancos cuyo saldo contable de la provisión dinámica sea menor de 1.25% de sus activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, podrán acogerse a un periodo de adecuación hasta el 31 de marzo de 2024. En el caso de entidades bancarias cuyo cálculo de la provisión dinámica sea igual o superior al 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, y que a la entrada en vigencia de la Resolución el saldo contable de la provisión se encuentre por debajo del porcentaje requerido, podrán acogerse a un periodo de adecuación gradual para la constitución de la provisión dinámica correspondiente.

Los bancos que se acojan a los plazos de adecuación no podrán efectuar repartición de los dividendos hasta completar el porcentaje requerido en función de sus activos ponderados por riesgo, con excepción de los dividendos sobre acciones preferidas, cuyo pago podrá realizarse siempre que existan suficientes utilidades.

Las entidades bancarias cuyo saldo contable de la provisión dinámica a la fecha de entrada en vigencia de la norma sea mayor de 2.50% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, podrán llevar a cabo la devolución a utilidades no distribuidas de todo excedente hasta el porcentaje de 2.50%. Adicionalmente, las entidades bancarias que apliquen la devolución a utilidades no distribuidas, en el evento que producto del crecimiento de su cartera de crédito necesiten una mayor provisión dinámica de la ya constituida, no podrán acogerse a los plazos de adecuación.

Por otro lado, el 10 de octubre de 2023, la SBP emitió el Acuerdo 005-2013 que establece que las entidades bancarias deberán establecer un colchón de conservación de capital de 2.5% sobre los activos ponderados por riesgo, el cual corresponde a un porcentaje adicional a los requerimientos de capital ya establecidos. El Acuerdo, establece un cronograma gradual de tres fases para la constitución del colchón, el cual inicia con una constitución del 0.5% hasta el 1 de julio de 2024, 0.75% adicional el 1 de julio 2025 y 1.25% adicional el 1 de julio de 2026. Asimismo, se establece que las entidades bancarias podrán distribuir dividendos siempre y cuando se cumpla con la constitución del colchón de conservación de capital y dicha distribución no reduzca el porcentaje mínimo establecido en el cronograma previo.

Banco Internacional de Costa Rica y Subsidiarias

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	1,900,353	1,996,521	1,781,355	1,800,043	1,859,880	1,984,216
Disponibles	178,173	260,083	191,035	238,794	247,683	239,820
Inversiones	120,698	99,598	69,024	54,903	58,572	37,392
Créditos Vigentes	1,463,936	1,502,715	1,391,792	1,383,734	1,439,780	1,584,453
Créditos Morosos	11,621	6,538	8,852	2,867	4,547	11,122
Créditos Vencidos	36,843	35,692	31,314	35,888	33,529	26,208
Préstamos Brutos	1,512,400	1,544,944	1,431,958	1,422,490	1,477,856	1,621,783
Provisión para Préstamos Incobrables	(22,868)	(24,663)	(25,949)	(28,346)	(24,653)	(20,407)
Préstamos Netos	1,498,249	1,527,707	1,411,596	1,398,993	1,463,541	1,609,370
Propiedad, Mobiliario y Equipo	13,860	14,207	14,731	15,065	16,781	18,205
TOTAL PASIVO	1,645,933	1,747,974	1,536,149	1,557,261	1,620,638	1,747,424
Depósitos	971,707	1,026,479	844,512	894,045	916,997	891,837
Financiamientos Recibidos	499,298	546,665	524,491	471,518	524,694	682,244
Obligaciones de deuda emitida	149,282	139,924	137,877	139,337	151,727	135,296
TOTAL PATRIMONIO NETO	254,420	248,547	245,206	242,782	239,242	236,792
Acciones Comunes	132,787	132,787	132,787	132,787	132,787	132,787
Utilidades acumuladas	50,413	44,187	54,175	43,937	32,254	44,116
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,900,353	1,996,521	1,781,355	1,800,043	1,859,880	1,984,216

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos Financieros	67,015	102,381	46,169	90,183	100,694	115,004
Gastos Financieros	(40,905)	(58,165)	(24,842)	(50,805)	(62,681)	(73,224)
Resultado Financiero Bruto	26,110	44,216	21,328	39,378	38,013	41,780
Comisiones netas	535	2,748	1,216	3,144	2,679	2,428
Provisiones para Préstamos Incobrables	(2,945)	(6,883)	(2,972)	(7,920)	(7,756)	(5,050)
Resultado Financiero Neto	22,875	39,497	19,243	34,003	32,812	38,883
Gastos Operacionales	(16,548)	(33,228)	(16,067)	(30,453)	(29,541)	(29,901)
Utilidad Neta	6,021	6,109	3,007	3,818	3,005	11,653

Banco Internacional de Costa Rica y Subsidiarias

Indicadores Financieros

Liquidez	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales	18.34%	25.34%	22.62%	26.71%	27.01%	26.89%
Disponible / Depósitos Vista y Ahorro	176.41%	224.90%	164.13%	161.01%	197.91%	212.62%
Disponible / Activos	9.38%	13.03%	10.72%	13.27%	13.32%	12.09%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales	30.76%	35.04%	30.79%	32.85%	33.40%	31.08%
Préstamos netos / Depósitos Totales	154.19%	148.83%	167.15%	156.48%	159.60%	180.46%
Préstamos netos / Fondo Total	92.48%	89.19%	93.68%	92.97%	91.86%	94.16%
20 Mayores Depositantes / Total Depósitos	51.94%	52.65%	47.21%	44.59%	47.02%	50.90%
Disponible / 20 Mayores Depositantes	0.35x	0.48x	0.48x	0.60x	0.57x	0.53x
Índice Liquidez Legal	69.94%	67.91%	57.82%	60.79%	59.87%	64.96%
Solvencia						
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	13.72%	12.98%	14.44%	13.78%	12.76%	12.14%
Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	11.72%	11.11%	12.49%	11.81%	10.89%	10.55%
Pasivos Totales / Patrimonio	6.47x	7.03x	6.26x	6.41x	6.77x	7.38x
Compromiso Patrimonial ⁽³⁾	-11.47%	-15.56%	-12.55%	-18.60%	-22.90%	-16.90%
Calidad de Activos						
Cartera Vencida / Préstamos Brutos	2.44%	2.31%	2.19%	2.52%	2.27%	1.62%
Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos	3.20%	2.73%	2.81%	2.72%	2.58%	2.30%
Cartera Vencida, Morosa y Castigos / Préstamos Brutos	3.51%	3.40%	3.18%	3.02%	2.85%	2.65%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida	116.36%	131.55%	118.09%	139.19%	175.68%	169.40%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	88.46%	111.18%	92.07%	128.90%	154.70%	118.93%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	2.30%	2.20%	2.37%	2.39%	2.30%	2.03%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	160.20%	191.59%	176.60%	216.51%	243.88%	207.21%
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾	92.93%	74.31%	72.30%	91.15%	98.83%	89.13%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	25.00%	26.30%	28.32%	24.19%	22.30%	23.14%
Rentabilidad						
ROAE*	3.65%	2.49%	2.17%	1.58%	1.26%	5.06%
ROAA*	0.50%	0.32%	0.30%	0.21%	0.16%	0.60%
Margen Financiero Neto	34.13%	38.58%	41.68%	37.70%	32.59%	33.81%
Margen Operacional Neto	10.83%	7.94%	8.31%	5.51%	4.64%	10.78%
Margen Neto	8.99%	5.97%	6.51%	4.23%	2.98%	10.13%
Rendimiento sobre activos productivos	7.04%	5.66%	5.47%	5.16%	5.47%	6.16%
Costo de Fondo*	4.75%	3.62%	3.30%	3.28%	3.80%	4.35%
Spread Financiero*	2.29%	2.04%	2.17%	1.88%	1.68%	1.81%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	15.43%	30.44%	21.99%	37.14%	46.58%	29.27%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	24.69%	32.46%	34.80%	33.77%	29.34%	26.00%
Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾	60.01%	68.06%	69.24%	69.31%	70.18%	62.79%
Información Adicional						
Número de deudores	840	721	611	550	514	552
Crédito promedio (US\$)	1,753	2,335	2,443	2,726	2,908	2,899
Número de oficinas	2	2	2	2	2	2
Castigos LTM (US\$/ Miles)	9,892	10,623	7,352	4,309	4,132	5,867
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	0.67%	0.71%	0.51%	0.30%	0.27%	0.37%

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos) / Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

* Últimos doce meses

Anexo I

Historia de Calificación

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior (al 31.12.22) ^{1/}	Perspectiva Anterior	Calificación Actual (al 30.06.23)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A+.pa	Estable	A+.pa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en A.pa cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Emisión de Bonos Corporativos (hasta por US\$100.0 millones)	A+.pa	Estable	A+.pa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en A.pa cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Emisión de Valores Comerciales Negociables (hasta por US\$100.0 millones)	ML A-1.pa	Estable	ML A-1.pa	Estable	Los emisores calificados en ML A-1.pa tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

^{1/}Sesión de Comité del 25 de mayo de 2023.

Anexo II

Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US\$100.0 millones – CNV N° 246-08

Bonos Corporativos Rotativos

Programa	
Emisor	BICSA
Monto autorizado:	US\$100.0 millones
Monto colocado al 30.06.23:	US\$0
Plazo:	hasta 10 años a partir de la fecha de emisión
Tasa:	Tasa fija o variable, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Trimestral
Pago de capital:	Al vencimiento
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa de Valores Comerciales Negociables hasta por US\$100.0 millones – CNV N° 68-09

Valores Comerciales Negociables

Programa	
Emisor:	BICSA
Monto máximo por emisión:	US\$100.0 millones
Monto colocado al 30.06.23:	US\$95.6 millones
Plazo:	360 días a partir de la fecha de emisión
Tasa:	A definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Mensual
Pago de capital:	Al vencimiento
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de Moody's Local PA <https://www.moodylocal.com/country/pa> donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, las Metodologías de Calificación aplicadas por Moody's Local PA, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en este informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Calificación de Prestamistas Financieros vigente. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, así como Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2022 y 2023 de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.